

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2024 - GLOSA 04 LEY DE PRESUPUESTO PROGRAMA FAMILIA DIGITAL

ANTECEDENTES

Este informe resume la ejecución, en cuanto a las acciones y personas usuarias del Programa Familia Digital (ex Red de Telecentros) para el segundo trimestre del período, conforme lo señalado en la Ley N°21.640 de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2024, Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación N° 321 **“Fundación de las Familias - Programa Red Telecentros”**, glosa 04 que indica “Asimismo, se informará trimestralmente a dichas comisiones sobre la cantidad de usuarios inscritos en dicho programa, rangos etarios, sexo, de la circunstancia de ser o no cuidadores de niños, niñas y adolescentes, de personas mayores o personas con discapacidad, además del reporte de haber concluido o no su proceso en cada uno de los componentes de este programa, según corresponda. También informará el número de usuarios inscritos y que hayan desertado de éste, desagregados por región y provincia.

USUARIOS ÚNICOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA FAMILIA DIGITAL

El número total de personas usuarias del trimestre es 14.967 y se distribuyen por provincia, sexo y rango etario de la siguiente forma:

Región	Provincia	Hombre				Mujer				Total
		Adultos	Jóvenes	P.Mayor	Niños	Adultos	Jóvenes	P.Mayor	Niños	
Región de Arica	Arica	88	5	17		150	4	33		297
Región de Tarapacá	Iquique	26	3	2	6	58	2	24	8	129
Región de Antofagasta	El Loa	39		12	10	102	6	12	23	204
Región de Atacama	Copiapó	63	2	15	3	102	1	26		212
	Huasco	39		9	1	49	1	9	1	109
	Choapa	35		22	4	98	1	28	5	193
Región de Coquimbo	Elqui	31		32	3	62	2	80	3	213
Región de Valparaíso	San Antonio	58	2	14	9	93	1	20	8	205
	Valparaíso	329	8	169	25	599	20	250	25	1.425
Región Metropolitana	Santiago	1.681	62	667	97	2.386	71	1.151	108	6.223
	Cordillera	88	6	24	31	149	12	53	21	384
Región de O'Higgins	Cachapoal	79	2	25	6	139	3	60	2	316
	Colchagua	149	8	26	11	179	4	50	10	437
Región del Maule	Cauquenes	47	15	60	3	105	12	150	5	397
	Curicó	66	5	21	2	112	4	35	1	246
	Linares	30		24	8	93	5	67	4	231
	Talca	144	3	96	7	177	1	191	7	626
Región de Ñuble	Ñuble	122	6	40	2	214	8	71	4	467
Región del Bío-Bío	Arauco	113	1	54		115	3	34	1	321
	Concepción	252	10	50	8	339	14	92	9	774
Región de la Araucanía	Cautín	132	8	43	6	190	5	76	4	464
	Chiloé	37		12	1	81	1	17	1	150
Región de Los Lagos	Llanquihue	104	3	19	2	169	3	37	2	339
Región de Los Ríos	Valdivia	74		52		101		86		313
Región de Magallanes	Magallanes	65	1	12	1	158		54	1	292
Total general		3.891	150	1.517	246	6.020	184	2.706	253	14.967

*Los números del presente reporte, reflejan datos preliminares del segundo trimestre que pueden ser modificados a lo largo del año.

USUARIOS QUE REALIZAN TRAMITES DIGITALES DEL PROGRAMA FAMILIA DIGITAL

El número de usuarios que utilizan el servicio de información, orientación y acompañamiento a la tramitación digital son 12.357, los que, conforme a su distribución por provincia, sexo y rango etario se presenta a continuación:

Región	Provincia	Hombre				Mujer				Total
		Adultos	Jóvenes	P.Mayor	Niños	Adultos	Jóvenes	P.Mayor	Niños	
Región de Arica	Arica	67	1	13		57	1	19		158
Región de Tarapacá	Iquique	9	1	1	1	17		6	1	36
Región de Antofagasta	El Loa	28		7	2	39		9	2	87
Región de Atacama	Copiapó	28		15		44		12		99
	Huasco	21		9		34		4	1	69
	Choapa	25		25		72	1	25	3	151
Región de Coquimbo	Elqui	26		28		31	1	48		134
Región de Valparaíso	San Antonio	62	1	13		89	1	26	1	193
	Valparaíso	288	2	156	6	448	6	203	1	1.110
Región Metropolitana	Santiago	1.588	36	696	41	2.027	43	1.172	34	5.637
	Cordillera	83	2	32	1	129	1	52	1	301
Región de O'Higgins	Cachapoal	48	1	13	1	79	1	29		172
	Colchagua	202	1	29	4	242	3	55	5	541
Región del Maule	Cauquenes	26	1	32		66	1	97		223
	Curicó	55	5	26	1	101	4	30		222
	Linares	13		10	1	18		32		74
	Talca	130	2	107	2	172	1	222	1	637
Región de Ñuble	Ñuble	94	1	29		148	2	52	1	327
Región del Bío-Bío	Arauco	104		40		105	1	21		271
	Concepción	264	3	57	2	387	6	119	2	840
Región de la Araucanía	Cautín	93		33	1	142		73	1	343
Región de Los Lagos	Quinchao	81		18		118		25		242
	Llanquihue	36		12	1	61		12	1	123
Región de Los Ríos	Valdivia	63		44		75		64		246
Región de Magallanes	Magallanes	26		7		67		19	2	121
Total general		3.460	57	1.452	64	4.768	73	2.426	57	12.357

USUARIOS UNICOS POR COMPONENTE

Los siguientes datos muestran la participación de personas en actividades, por lo que es importante señalar que no consideran las que hicieron uso del servicio de información y orientación a la tramitación digital que se realiza en todos los centros.

Componentes y Actividades	Adultos	Jóvenes	Mayores	Niños	Total
Componente 1 Familia Y Participación 2024	1217	26	876	85	2204
Componente 2 Capacitación y Formación Digital	1082	20	1015	95	2212
Registro Social de Hogares	1249	8	877	14	2148
Total	3548	54	2768	194	6564

USUARIOS UNICOS QUE PARTICIPARON DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL SISTEMA DE CUIDADOS – RSH

Con relación a la calidad de cuidadores de niños, niñas y adolescentes, personas mayores o con discapacidad de las personas usuarias, el Programa se encuentra priorizando dentro de sus servicios, la difusión y entrega de información relativa al levantamiento de data de personas Cuidadoras a través del trámite de Complemento del Registro Social de Hogares, siendo los siguientes:

Acciones de Cuidadores	2° Trim.
CERTIFICADO / CREDENCIAL DE PERSONA CUIDADORA	19
Región de Arica y Parinacota	2
Región de Los Ríos	1
Región de Magallanes y Antártica Chilena	1
Región de Valparaíso	1
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	3
Región del Maule	1
Región Metropolitana	10
INFORMACION GENERAL COMPLEMENTO POR CUIDADOS	91
Región de Arica y Parinacota	10
Región de Coquimbo	4
Región de Magallanes y Antártica Chilena	1
Región de Tarapacá	1
Región de Valparaíso	1
Región del Bío-Bío	2
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	15
Región del Maule	2
Región Metropolitana	55
SOLICITUD COMPLEMENTO POR CUIDADOS	41
Región de Arica y Parinacota	2
Región de Ñuble	4
Región de Tarapacá	1
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	9

Región del Maule	1
Región Metropolitana	24
Total general	151

En cuanto al egreso del programa de las personas usuarias, así como las personas que desertan del proceso de intervención, se puede indicar que el funcionamiento del programa Familia Digital (Ex Telecentros) establecido en su Ex Ante, define una “oferta con cobertura abierta” para la prestación de servicios; en consecuencia, su modelo de gestión implica prestaciones sistemáticas respecto de la demanda espontánea de las personas usuarias que pueden acceder sin limitaciones o condiciones, independientemente del componente al que tributen los servicios seleccionados, incluso pueden ser más de uno.

Las personas usuarias en este sentido acceden a los centros ubicada en barrios determinados para usar los servicios ofrecidos, pueden participar de las actividades que se ejecutan en virtud de los planes de trabajo barriales y/o se sirven de las charlas o cursos y una vez concluida la actividad, no se entiende egresada. Desde esta óptica, la participación es voluntaria y no es condicionante para acceder a los servicios, existiendo un espacio en el que se evalúa y replantea para generar acciones y prestaciones más especializadas y con mayor nivel de pertinencia a las personas que asisten o que potencialmente pueden acceder.